

Memoria de la reunión– marzo 2025

Miércoles, 19 de marzo de 10.00 am. – 1.00 pm. en CEFOSA (Av. Brasil 231, Lima)

Asistencia

MUNICIPALIDADES	MINISTERIOS, OTROS	SOCIEDA CIVIL
Lima Cercado San Juan de Lurigancho Carabayllo Villa María del Triunfo Santa Anita La Victoria	MINSA / PROMSA Ministerio de Vivienda Ministerio de Trabajo SUSALUD DIRIS Lima Sur DIRIS Lima Este Defensoría del Pueblo CR-IV Colegio de Nutricionistas del Perú MCLCP-LM	ISDEN OAT Construyendo Esperanza COMINBRO ASET Comas



Agenda:

1. Informes
2. Estrategia multisectorial para el control y la prevención de TB 2030 - MINSA
3. Exposición del Ministerio de Vivienda sobre PS y el Bono de arrendamiento para las PAT
4. Exposición del Ministerio de Trabajo sobre medidas de protección a las PAT
5. Actividades programadas de los municipios para le prevención de TB y otros

La Hna. María van der Linde, quien coordina el Comité TB/PANTBC de la MCLCP-LM por el ISDEN, da la bienvenida a la segunda reunión del año y presenta la agenda.

Al momento de iniciar la reunión todavía no llegaba el representante del MINSA por lo que se varió el orden de exposiciones, iniciando el Ministerio de Vivienda que ya estaba presente, MINSA y luego el

Ministerio de Trabajo, por razones de tiempo se solicitó a SUSALUD realice su presentación en una próxima reunión.

1 INFORMES

- Se informa que el 14 de marzo se hizo una vigilia frente al Minsa por los afectados de tuberculosis en el Perú, a propósito del día mundial de la lucha contra la tuberculosis que se conmemora ese mes. Estuvieron más de 100 líderes de organizaciones sociales. También se distribuye entre los asistentes a la reunión folletos de la oración comunitaria que publica el ISDEN y que contiene de manera resumida contenidos presentados en la vigilia.
- Se informa que llegó la invitación del MINSA para participar el día 24 de marzo a partir de las 8.00 am en un evento que organiza este ministerio en el día mundial de la lucha contra al TB. Allí habrá un acto protocolar, feria informativa y la formación de un pulmón con todas las personas que asistan. En la reunión se extendió esta invitación a todos los integrantes y también se informó que se colocó la invitación en el grupo de WhatsApp.
- La MCLCP-LM informa que recibió un oficio del MINSA¹ brindando la fecha para informar sobre los avances de los puntos de la Alerta y también para dialogar sobre la elaboración del Compromiso para acciones de prevención de la TB. **ACTUALIZACIÓN:** La reunión se realizó el 28 de marzo y asistieron la DPCTB / MINSA, la Defensoría del Pueblo y el equipo que coordina el Comité de TB de la MCLCP-LM. Posteriormente se compartirá la memoria de esta reunión.
- La MCLCP-LM también informa que se recibió de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública² los datos sobre el número de casos de TB y fallecidos de los años 2022, 2023 y 2024, y un enlace con data de años anteriores.






2 EXPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA SOBRE PROGRAMAS SOCIALES PARA LAS PAT – BONO SE ARRENDAMIENTO


- La representante del MVCS inicia su exposición aclarando que no tienen un programa social o directiva que específicamente se refiera a las personas afectadas por la tuberculosis y, en consecuencia, no hay un plan sobre este tema. Sin embargo, refiere que el MCVS tiene bonos y programas que podrían acceder y beneficiar a estas personas siempre y cuando cumplan con determinados requisitos.
- Presenta un PPT que contiene información sobre el Programa Techo Propio / Bono Familiar Habitacional y el bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE). Para más detalles revisar el PPT que se adjunta a la memoria.

¹ Oficio N° D001060-2025-DGIESP-MINSA (17.03.2025), en respuesta al Oficio N° 062-2025-MCLCP/LM

² Oficio N° D0001055-2025-DGIES-MINSA en atención al Oficio N° 058-2025-MCLCP/LM

Requisitos para postular al BFH	
	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Construcción de Vivienda en Sitio Propio (CSP) BONO: S/32,100</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Adquisición de Vivienda Nueva (AVN) BONO: S/46,545</p> </div> </div>
CONDICIÓN	No haber recibido apoyo habitacional del Estado
FAMILIA	*Conformar un grupo familiar
PROPIEDAD	Contar con terreno con título de propiedad
INGRESO FAMILIAR	No mayor a S/2,706
AHORRO	Equivalente a 0.45 UIT (2,407.5)

Condiciones para acceder al BAE	
	El distrito o la localidad donde ocurrió el desastre debe estar declarado en Estado de Emergencia .
	La vivienda debe ser calificada como colapsada o inhabitable , a causa del desastre.
	La persona o familia debe estar inscrito en el Formulario de Campo 2A: Empadronamiento Familias y Medios de Vida (EDAN) de su municipio.
	El damnificado debe ser propietario o poseionario de la vivienda que quedó colapsada o inhabitable.
	La familia NO debe tener otra vivienda en la misma región donde se declara la emergencia



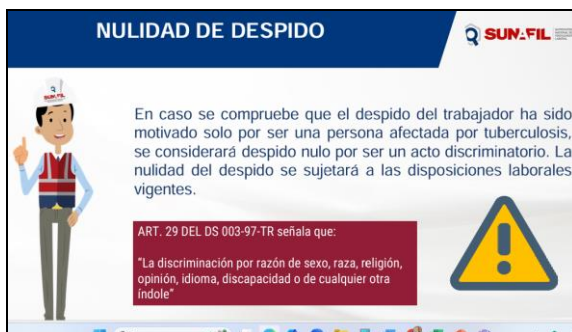
- En el diálogo con los participantes se hace la observación que de todas maneras los afectados de tuberculosis o su familia deben cumplir con requisitos para acceder a estas facilidades como, por ejemplo, ser sujeto de crédito por una entidad bancaria (en caso de compra de vivienda) o tener un título de propiedad para la ampliación de vivienda. En cuanto al programa Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencia - BAE se aclara que solo se activa en caso de algún desastre natural, incendio u otra tragedia que deje sin hogar a las personas.
- Se le consultó a la funcionaria del MVCS sobre cómo se pueden hacer nuevas políticas de apoyo a vivienda específicamente para afectados de TB, y ésta respondió que esta iniciativa debería gestionarse a nivel de la PCM.

3 ESTRATEGIA MULTISECTORIAL PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE TB 2030 - MINSA

- La Lic. Claudia Almeri del Equipo Técnico de Promoción de la Salud del MINSA expone sobre el producto "Familias con prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA y TB 2025" el cual contine cinco subproductos:
 1. Familias que reciben consejería a través de la visita domiciliaria para promover prácticas y entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis, VIH/SIDA (4395201)
 2. Familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de la TB, VIH/SIDA (4395202). Se hacen reuniones de información y capacitación a un máximo de 15 familias.
 3. Docentes capacitados desarrollan acciones para la promoción de prácticas saludables y la prevención de la tuberculosis, VIH/SIDA (4395203).
 4. Comunidades con líderes capacitados desarrollan vigilancia comunitaria en favor de entornos y prácticas saludables y la prevención de la tuberculosis, VIH/SIDA (4395204). Actividad dirigida a las organizaciones sociales de la comunidad para identificarlas y capacitarlas.
 5. Municipios que implementan acciones para mejorar o mitigar las condiciones que generan riesgo para enfermar de tuberculosis y VIH/SIDA según distritos/ provincias priorizadas (4395205)
- Se adjunta el PPT para mayor detalle de esta presentación.
- Menciona que en cuanto al COMPROMISO del Programa de Incentivos del MEF no lo tienen programado pero que se puede coordinar y dialogar sobre su viabilidad para tuberculosis.

4 EXPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS PAT

- La representante del MTPE hace una presentación en PPT de la SUNAFIL que contiene información sobre los derechos de las personas afectadas de tuberculosis cuando es trabajador formal: atención de EsSalud, descanso médico, reserva y discreción de su enfermedad, protección contra la discriminación, nulidad del despido por causa de su enfermedad, facilidades en su centro de trabajo para cumplir con el tratamiento, entre otros derechos, además de sus deberes como paciente de TB.
- Agrega que a través de los mecanismos de supervisión y atención de denuncias están atentos a identificar e intervenir en situaciones en que la persona afectada por TB sea afectada en estos derechos. El PPT también será compartido con esta memoria.



5 ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LOS MUNICIPIOS PARA PREVENCIÓN DE TB Y OTROS PUNTOS

- Se deja constancia que ningún municipio presentó su plan o programación de actividades de prevención de TB de su distrito. Se acuerda que lo enviarán por email a la MCLCP-LM para registrarlo como parte del plan del Comité TB.
- Sobre la ordenanza TB, la MCLCP-LM presenta un modelo de ordenanza municipal que puede ser adaptada por los municipios. Se acuerda que se enviará este modelo a todos los integrantes y éstos la revisarán y adaptarán a su realidad local para impulsar su aprobación, siendo necesario coordinar previamente con la DIRIS.
- En relación al punto anterior, las DIRIS brindará la información necesaria al gobierno local para el sustento técnico del proyecto de ordenanza u otra norma.
- SuSalud también estuvo presente en la reunión y se acordó que en la siguiente reunión compartirá información sobre los casos y otras medidas que tiene con respecto a las personas afectadas por la tuberculosis.

ACUERDOS Y TAREAS

1. La MCLCP-LM enviará la memoria de la reunión adjuntando los PPT de las tres exposiciones realizadas en la reunión.

2. La MCLCP-LM y la coordinación del Comité TB se reunirán con el MINSA para ver los avances de la Alerta y también la posibilidad de hacer un COMPROMISO en el marco del Programa de Incentivos que convoca el MEF.
3. Las municipalidades enviarán a la MCLCP-LM su plan o programación de actividades de prevención de tuberculosis del año hasta el 15 de abril.
4. Todos los miembros del Comité TB a partir del modelo de ordenanza enviado por la MCLCP-LM promoverán la aprobación de la ordenanza u otra norma, de acuerdo a su realidad.
5. Se agenda la participación de SuSalud para la siguiente reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN: El **miércoles 21 de mayo** de 2025

PARTICIPARON:

N°	Nombre y Apellidos	Institución
1.	Verenice Cáceres Solís	Ministerio de Vivienda /
2.	Claudia Heredia	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
3.	Sue Wu	Susalud
4.	Hugo Sánchez Gonzáles	Defensoría del Pueblo
5.	Claudia Almerí	Ministerio de Salud / PROMSA
6.	Julia Ignacio Aguirre	Municipalidad Metropolitana de Lima
7.	Amado Reyes Alvarez	Municipalidad de Carabayllo
8.	Eduardo Canaval Pareja	Municipalidad de San Juan de Lurigancho
9.	Lennia Aguilar Cáceres	Municipalidad de La Victoria
10.	Mayra Quispe	Municipalidad Villa Maria del Triunfo
11.	Giancarlo Timana Gutiérrez	Municipalidad de Santa Anita
12.	Miryam Meza Hinojosa	DIRIS Lima Sur
13.	Zina Navarro Honda	DIRIS Lima Este
14.	Marilyn Q.	DIRIS Lima Este
15.	Jessica Huaman	CRIV Colegio de Nutricionistas del Perú
16.	Fanny I. Armas	CRIV Colegio de Nutricionistas del Perú
17.	Carlos Marcos Yataco	OAT Construyendo Esperanza
18.	Carlos Oria	COMINBRO
19.	Luz Estrada Gonzáles	ASET - Comas
20.	Juan Vilcabana	ISDEN
21.	Maria Var den Linden	Comité TB – ISDEN
22.	Omar Rosel	MCLCP-LM
23.	Elizabeth Yndigoyen García	MCLCP-LM
24.	Paul Quiroz Sanchez	MCLCP-LM